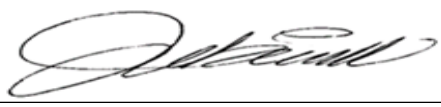


 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.556.208	CONTRATO No.	1354-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este periodo contractual el acompañamiento se dio de manera telefonica y presencial con la poblacion asignada, asi mismo, se avanza en la fidelizacion de la informacion en el SIR en relacion con registro de ubicacion, contacto de quienes realizaron cambios y traslados. Adicional a ello, se realizo en Ibagué una jornada para el registro de la poblacion en la pagina de la usi para el acceso directo a citas con el apoyo del enlace de reincorporacion, tambien se realizo una jornada de orientacion y acompañamiento en temas como salud, educacion, sostenibilidad economica y resolucion 1704 con toda la poblacion residente en el norte del tolima en el municipio de mariquita.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo la revision de los beneficios economicos y sociales de la poblacion asignada con el fin de identificar sus necesidades y expectativas. Sin embargo, se esta a la espera de orientaciones para la implementacion de la hoja de ruta de la poblacion objeto.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Asignados a mi nombre se encuentran 2 PR desvinculadas, con las cuales se realizo actividad integral y se realizo acompañamiento en temas de seguridad a una de ellas. Ademas, se realizo el acompañamiento para la creacion de un proyecto productivo del municipio de Alvarado, se coordino con el profesional de FEGACESAR para la visitas de fortalecimiento a los proyectos beneficiados, tambien con el profesional de INNPULSA para el encuentro de capacitacion con la poblacion en Ibagué. Con los demas PR asignados como se menciona en los puntos anteriores del presente informe se realizaron actividades especificas.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se han concertado acuerdos con la poblacion, dado que se esta a la espera de orientaciones para la implementacion de la hoja de ruta; sin embargo, se planearán actividades mensuales que den cumplimiento a los acuerdos establecidos y minimice las necesidades para que asi se logre el avance en la ruta de reincorporación.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se socializo la oferta del sena, donde no hubo interesados; la oferta Ictetex, donde se establecio 1 interesado y la oferta laboral del consorcio pijao y tampoco se conto con interesados. Adicional a ello, se coordino con el enlace de sisben del mariquita para la realizacion de las visitas a la poblacion.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Como se menciona en el punto anterior, se dieron a conocer las diferentes ofertas a la poblacion en terminos de FPT y temas sociales en los municipios asignados. Al igual que las iniciativas a las cuales se pretende su vinculacion para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes se han realizado 2 encuentros con el equipo comunitario para organizar y planear la actividad proyectada para la conmemoracion de los 5 años de la firma del acuerdo en chaparral. Estas jornadas han permitido desarrollar cada uno de los componentes (deportivo, productivo e institucional) para la creacion del presupuesto y mayor organizacion de la jornada. De igual forma, se dio inicio a la estrategia de liderasgo en el municipio de Ibagué, con aquellos PR que tienen estas cualidades y habilidades para su fortalecimiento.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dada la emergencia sanitaria aun no se realizan visitas domiciliarias, diferentes a los seguimientos de los proyectos productivos; ademas, se establecio contacto con algunas administraciones municipales e Instituciones Educativas de manera presencial o telefonica.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Una vez se reciba la orientacion en relacion con la implementacion de la hoja de ruta, se desarrollaran actividades acordes para el cumplimiento de acuerdos concertados con la poblacion asignada en los diferentes municipios.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se ha realizado el acompañamiento y orientacion de manera integral a la poblacion asignada, como tambien se ha logrado la socializacion a la oferta encontrada de acuerdo a sus necesidades. De igual manera como se relaciona en los puntos anteriores del presente informe, se han realizado actividades de atencion, articulacion y gestion en beneficio de la poblacion.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se enviaron de manera oportuna las planillas de asistencia de atencion al tecnico de digitacion, se realizo el envio de la informacion solicitada por los asesores y la coordinacion, y finalmente se realizo el envio del consolidado de la ficha de reincorporacion de la poblacion dispersa.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 28.556.208		CONTRATO No. 1354-2021		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.				
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Se realiza semanalmente el envío de planillas de asistencia para su cargue al técnico de digitación. También, se envía de acuerdo al cronograma establecido en el GT el informe de actividades mensual, la solicitud y legalización de expensas realizadas.		
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		En lo transcurrido del presente contrato, hubo participación y asistencia en: *Reunión equipo comunitario conmemoración - 7 de septiembre *Jornada de retroalimentación - 7 de septiembre *Reunión con NC comunicaciones y enlace de comunicación del GT - 14 de septiembre *Mesa de salud - 15 de septiembre *Comité ideas de negocio - 18 de septiembre *Comité de reincorporación y fortalecimiento de equipo - 20 y 21 de septiembre *Inquietudes fondo ARN - Ictex - 22 de septiembre *Jornadas de cuidado psicosocial - 29 y 30 de septiembre		
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		En el mes no se me han asignado actividades o tareas diferentes a las relacionadas en el presente informe.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en el contrato 906-2021 se cumplió con la presentación del Informe de actividades del periodo respectivo, la entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes y se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia y las demás obligaciones generales contenidas en el contrato.		
VIVIANA MILENA NIÑO RODRIGUEZ		Visto Bueno Supervisor(es) (c)  NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES Fecha VoBo: 01/10/2021		

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"